



No :2025200096401

Página 1 de 2

Bogotá D.C., 01 de Mayo de 2025

Señor(a)
LUZ MELIDA RODRIGUEZ
Luz-968@hotmail.com

Tel: 3134940563 Bogotá DC.

Asunto: RESPUESTA DE PETICIÓN DE RECOLECCION DE RESIDUOS ESPECIALES.

Referencia: RAD UAESP No 20257000217992 del 14/04/2025.

Reciba usted un cordial saludo, con relación a la petición radicada a través de los medios electrónicos dispuestos por la **UAESP** (**Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos**) en la fecha antes mencionada, nos permitimos dar respuesta de conformidad con lo estipulado en la Ley 1755 de 2015, en los siguientes términos:

Considerando que una de las principales problemáticas para garantizar condiciones adecuadas de limpieza y saneamiento en los espacios públicos de la ciudad es el arrojo clandestino de residuos especiales, y que esta atención está regulada por el Decreto 1077 de 2015 y el Decreto 345 de 2020, que establecen los programas y proyectos vigentes del PGIRS para el Distrito Capital, se implementó un esquema de atención contingente para residuos especiales, como voluminosos, RCD, neumáticos fuera de uso y árboles caídos en situaciones de emergencia. Este esquema busca mitigar los impactos negativos de dichos arrojos en las condiciones de limpieza de los espacios públicos.

En atención a su petición, se informa que "Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., actuando dentro del alcance del contrato interadministrativo subscrito con la UAESP N°-244-2024. Se dirigió al sitio descrito en su comunicación; Calle 159ª#90b80 - Localidad de Suba. Procediendo con la recolección de los residuos de RCD (Construcción y Demolición) abandonados en el espacio público.

A continuación, se anexan las imágenes del estado actual del sitio.







Al contestar, por favor cite el radicado:

No.:20252000096401

Página 2 de 2

Bogotá D.C., 01 de Mayo de 2025





Cordialmente,

Andrea C. Marú R.
ANDREA CAROLINA MARÚ RUIZ
Subdirectora de Recolección, Barrido y Limpieza

Elaboró: Jeisson Ballesteros Pascuas / Contratista RBL Revisó: y aprobó: Andrea Carolina Maru R. / Subdirectora de Recolección, Barrido y Limpieza

